

SUSCRIPCION

Reus, al mes, pesetas 2
 Provincias, trimestre, 6'75
 Extranjero, trimestre, 11
 Pago anticipado

DIARIO DE REUS



ADMINISTRACION

Arrabal Sta. Ana, 35
 Teléfono, 39

Anuncios, Remitidos y Reclamaciones, a precios de tarifa.

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Noviembre de 1844

Y NOTICIAS

(FRANQUEO CONCERTADO)

Cada número 10 céntos. Todo lo relativo a colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. No se devuelven los originales

CRISTALLES IRROMPIBLES PARA RELOJES



SE COLOCAN AL DIA

¿ Quiere emplear bien su dinero? Lo conseguirá comprando sus JOYAS, RELOJES, OBJETOS para REGALO y SPORT

En la Casa J. RIPOLL Mayor, 8. Reus

Esta es la mejor surtida.—Precios sin competencia.—No comprar sin antes consultar los precios a la CASA RIPOLL

Talleres de JOYERÍA y RELOJERÍA, los montados con más adelantos. Hora oficial en el escaparate

Antigua Casa PADRENY - Confitería

SOL Y ORTEGA, 15

PANECILLOS Y MAZAPANES DE YEMA

PREMIADOS CON

Diploma de Honor, Medalla de Oro y Cruz, Exposición Lieja (Bélgica) 1926. Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz, Exposición Roma 1926-27

Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Reus

Suscripción de Deuda Amortizable al 4'50 % libre de impuestos que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo, al tipo de 98 % con cupón 1.º Octubre. En el acto de la suscripción se abonará el 50 % y el resto el día 1.º de Julio.

Admiten suscripciones libres de Comisión los Colegiados:

- D. Juan Vallés Vallduví
- D. Enrique Darnell Iturmendi
- D. Calixto Martí Casas
- D. Francisco Prius Marca

POLLUELOS

Incubación y cría artificial

RAZAS

Leghorn blanca

Prat leonada y

País seleccionada



Pollitas y pollos de 2 a 3 meses de las tres razas Huevos para incubar, de la raza Leghorn.

Granja Montserrat

ESTEBAN MARGELÍ

CARRETERA TARRAGONA

(Riera de Boix)

SERMÓN PERDIDO

ESCLAVAS QUE NO SE REDIMEN

Hay que dar otro golpe al asunto, aunque resuelva vano el esfuerzo de una vez más. Se trata del trabajo más cruel de la mujer: de la que cose para las tiendas, de lo que la ley califica de obreras a domicilio. Siempre que tratamos de este asunto hay lectores que creen que nos referimos a las modistillas, encanto de la corte a las horas de las salidas y entradas en los talleres, que llevan la alegría de vivir reflejada en su rostro, que se distinguen por su sencillez y elegancia y que con el gracejo característico de este pueblo a los piropos, estúpidos generalmente, de la moderna juventud.

No se trata de éstas. Las trabajadoras a que nos referimos no pueden pasear las calles a ninguna hora del día; tienen que estar en modesto tugurio ganando a destajo un jornal ínfimo para ayudar al marido, a los padres, a aumentar los medios de subsistencia. Están obligadas a coser prendas que se pagan con céntimos por comerciantes que las venden por duro, y hay que hacer muchas, muchas al día, para reunir la suma que cuesta una insuficiente alimentación. Hay que descuidar el aseo del hogar, el cuidado de los niños, to-

do lo que la mujer hace con gusto en la vivienda para que resulte agradable, ante la necesidad de comer, que se impone a todas. La jornada es la que los obreros políticos llaman de la muerte: trabajo mientras haya luz del día, y si hay recursos para tener luz artificial, se trabaja hasta las altas horas de la noche.

Este mundo de esclavas de la aguja lo forman mujeres e hijas de obreros, señoritas que perdieron al padre, personaje militar o civil, cuyo sueldo, que alcanzaba a sostener una vida cómoda, se convierte en una pensión ridícula en cuanto caen en la triste condición de huérfanas; esposas de maridos a quienes falta de salud invalida para el trabajo, o se han visto arruinados por la suerte adversa en los negocios; mundo de mártires de la codicia social, que pasan por la tierra para sufrir y llorar, y en cuya alma no entra un rayo de la luz de la esperanza, que mantiene a los más desdichados seres humanos.

No están asociadas; no pertenecen a la Casa del Pueblo ni a la casa de nadie; el Sindicato, la Sociedad, impone el pago de una cuota mensual; si

la abonaran sería mermando el escaso pan que produce su trabajo.

Señoras y caballeros, cuando vais a comprar una prenda al lujoso comercio o la modesta tienda de confecciones, no regatéis, por Dios, algunos céntimos en el precio; la rebaja que obtengáis irá a empeorar la angustiosa situación de la que cose, borda y adorna los artículos de uso que han de satisfacer vuestros caprichos. Sería una grave injusticia culpar al comercio en general de esta tremenda situación de infelices trabajadoras. La competencia, que es un factor del negocio; la competencia, que favorece el público en su deseo de ahorrar el mayor gasto en sus compras, impone esos irrisorios jornales. Son muchos los comerciantes que sienten verse obligados a retribuir con tal mezquindad la mano de obra; pero tampoco falta el que, acosado por la codicia, funda sobre ella el aumento del lucro.

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado recientemente una ley relativa al obrero a domicilio. Como todas las iniciativas del Sr. Aunós, la buena voluntad la ha inspirado y el acierto la ha redactado; pero, sin duda por la dificultad del problema, no llega a los términos eficaces que nosotros deseamos. La redención de esta clase de trabajadores debe realizarse íntegramente por la mujer. Son las damas las únicas que pueden resolver el problema; las compradoras de la mayor parte de los artí-

culos confeccionados. Aunque no nos gusta citar ejemplos de pueblos extraños, no podemos menos de recordar que instituciones de damas son en muchos países las encargadas de manumitir a estas esclavas.

Las compradoras, y cuanto mayor sea su posición social más eficaz será su acción, son las que conocen el valor intrínseco de las prendas de uso y las que pueden implantar el "boycot" en torno del comerciante que cometa el criminal abuso de buscar su ganancia en la merma del pago de la mano de obra. Las Sociedades de señoras son las que pueden llegar a imponer, en esa índole de trabajos, el jornal mínimo, ya que la duración legal de la jornada es absolutamente imposible tasarla en estos casos.

La frase jornal mínimo asusta todavía a muchas gentes, que no se han enterado del nuevo concepto del Estado y de los factores diversos que afecta el problema social en los tiempos presentes. ¡Cuánto habrá chocado a los que tienen el pensamiento sujeto a las preocupaciones del pasado siglo el hermoso rasgo del Marqués de Estella destinando millones del presupuesto a llevar ropas empeñadas a los fríos hogares de los que viven en la miseria! ¡Qué ejemplo tan eficaz del ministro moderno, que debe gobernar con la inteligencia y con el corazón!

Para tranquilidad de los que se asus-

tan ante toda reforma social, recordaremos que el ilustre Pontífice León XIII ha dejado escrita, en famosa encíclica, la condenación más explícita de la libertad de pactar los salarios o jornales cuando el operario se vea obligado a aceptarlos tan bajos, que sean insuficientes para mantenerse.

Ya lo saben todos los cristianos: no se puede pactar libremente el pago de unos céntimos por confeccionar prendas que acaban con la vista de la trabajadora, al tiempo mismo que la estancia constante en una vivienda antihigiénica, la falta de alimento, y hasta la posición del cuerpo por espacio de horas y más horas, cultivan los agentes morbosos de toda clase de enfermedades.

La mínima remuneración a que nos referimos no es producto de un pacto: es una imposición del que tiene dinero sobre el que tiene hambre; no hay libertad de opción para una de las partes; la competencia comercial y la competencia de la miseria se resuelven en el sacrificio de la salud y la vida de centenares de mujeres.

Un ilustre prelado español ha dicho que se adelantaría mucho en el arreglo de la cuestión social si los que utilizan trabajadores los tuvieran las mismas consideraciones que a los animales que poseen. Es una gran verdad. Muchos de los que dan veinte o treinta céntimos por confeccionar una prenda, a sabiendas de que ni con un bárbaro destajo



MARÍA SOLER LLEVAT

Falleció en esta ciudad el día 29 de Enero de 1927

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su esposo Antonio Serra Pamies, hermanas Francisca y Joaquina y demás familia, al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida les participan que todas las misas que se celebrarán mañana sábado día 28 de los corrientes, de 7 a 12, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Prioral Iglesia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma de la difunta.

Reus 27 Enero de 1928.

se pueden terminar las necesarias para vivir, cuidarán seguramente de que el lull de la señora, el canario de la niña y los animales de carga tengan la alimentación diaria que su existencia exige.

Es verdad que los animales tienen la ventaja de poseer Sociedades protectoras en compañía de las plantas.

No será mucho pedir que la caridad cree Asociaciones protectoras de las mujeres que trabajan en su domicilio, y que el Estado intervenga en estos pactos, condenados por León XIII.

Tasamos las patatas con el santo objeto de que lleguen hasta las obreras de que se trata; "puede que para este fin fuera mejor tasar el jornal".

Emilio Sánchez Pastor.

Madrid, enero de 1928.

TRIBUNA LIBRE

La "Plaza del Rey"

Según leemos, en la reunión de hoy del Pleno de nuestro Ayuntamiento va a tratarse de este importante asunto de interés local y es de creer que del seno de nuestro Consistorio saldrá alguna voz en defensa de la no desaparición de tan típica Plaza. Muy conforme en que la citada plaza tal cual hoy está, no tiene estética alguna, pero por personas técnicas podría buscarse la manera de hermosearla y es indudable que se encontraría. Con solo bligar a que las casas contiguas tuviesen fachada en la citada plaza, cambiaría totalmente su aspecto. Todo lo que se quiera, menos hacerla desaparecer, pues no está nuestra querida ciudad tan sobrada de espacios libres para que sin más ni más se vayan suprimiendo, contra la opinión de una gran parte de reusenses. Es comprensible que nuestro Ayuntamiento si se ve precisado a ello, venda los terrenos de la Prisión, pero no los de la Plaza, pues al fin y al cabo lo que debe impulsarle a ello es ver aumentado el precio de venta y es una verdadera lástima que

con los medios con que se nutre ahora el Presupuesto Municipal no se pueda prescindir de este ingreso, buscando la manera de dar más vistosidad a esta típica y antigua plaza.

Un Vecino.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer a las siete de tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, dándose cuenta de lo siguiente:

Lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada:

Léase una instancia de D.^a María Vives Sanahuja, solicitando autorización para instalar un kiosco en el espacio triangular comprendido entre las calles de Llovera y Cervantes.

Otra del Sindicato Agrícola y de la Protectora Agrícola, presentando las tarifas para la extracción de letrinas.

Otra de los vecinos de la calle dels Rechs, solicitando se instale iluminación eléctrica en la misma.

Se aprueba lo siguiente:

Acta de la recepción provisional del edificio escolar «Primo de Rivera», recientemente construido en la calle del General Sanjurjo.

Dictamen de la Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento presentando el proyecto de renovación del pavimento de las aceras de la calle Prat de la Riba.

Otra proposición de la Alcaldía proponiendo unas aclaraciones al dictamen aprobado en la sesión anterior con el que se concedió franquicia de derechos municipales para efectuar tomas a la cañería de agua potable.

Dictamen del Sr. Teniente Alcalde encargado de los asuntos de Hacienda proponiendo se reduzca el canon que satisfacen los arrendatarios de las básculas públicas D. José Marca y D. Francisco Matas.

Aprobación de los repartos de Guardia rural, casinos y círculos de recreo y carruajes de lujo.

Dictamen del Sr. Teniente Alcalde encargado de los asuntos de Cementerios, proponiendo se apruebe el traspaso de la sepultura de 3.^a clase, n.º 88, lado Oeste, propiedad de D. Juan Puig Alguer a favor de D.^a María D. Ramón y D.^a Adelaida Soto Roselló.

Termina el despacho oficial con la aprobación de las cuentas de carácter general.

Sección Oficial

SOCIEDAD DE ALOJAMIENTOS DE REUS

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento, se convoca a los señores socios a la reunión general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 29 del actual a las once de la mañana, en el local planta baja de la casa número 2 de la calle Metge Fortuny, esquina Plaza Constitución, al objeto de examinar y aprobar las cuentas de ingresos y gastos, renovación parcial de la Junta y discutir, aceptar y desechar las proposiciones que se presenten.

Reus, 23 de enero de 1928. — P.A. de la J. de G., El Secretario, José María Ferrater.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del 25 y 26 Enero 1928.

Nacimientos

Ramón Ribas Fort.—Adriana Estrella Barrós.

Defunciones

Agustín Rull Nolla, 78 años; Hospital Civil. — Miguel Amorós Anguera, 63 años; Manicomio. — Juan Gispert Martí, 15 meses; Carmen baja, 18. — Pilar Clemente Beringo, 69 años; Arrabal bajo Jesús 39 — Jacinta Martí Martorell, 88 años; Hospital Civil.

Matrimonios

José Camps Fortuny con María Dolores Massó Caizés.

Centro de Unión Patriótica

AVISO

Se participa a los señores socios que el próximo sábado, día 28 del corriente, a las diez de la noche, tendrá lugar en este Centro la lectura pública del trabajo de don Jaime Plana Gaya, titulado "Por la Unión Patriótica", del que será lector don Ricardo Wyneken Segimón.

De O. de la J. D.—El Secretario, Salvador Sedó.

A los propietarios de fincas rústicas de la provincia

Los particulares que estén disfrutando aprovechamientos de aguas, como acequias de riego, molinos, pozos con motor o noria enclavada en la Zona de servidumbre de rios etc., deben con arreglo a las recientes disposiciones del Ministerio de Fomento, legalizar el título de propiedad de dichos aprovechamientos. Grandes perjuicios pueden originarse de no cumplir dichas disposiciones.

D. Pío Montero, Agente de Negocios con domicilio Arrabal de Robuster, 24, Teléfono 343, se encarga de legalizar dicha situación, así como de informar a quien lo solicite.

NOTICIAS

Hoy, viernes, a las seis de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, para tratar de los siguientes asuntos:

Comunicación del Concejal Jurado don Antonio Pellicer, presentando la dimisión de dicho cargo.

R. D. del Ministerio de Hacienda, de fecha 17 del actual, modificando el apartado c) del art. 457 del Estatuto Municipal.

Acta de la subasta celebrada el día 5 del actual para contratar las obras

de construcción de una cloaca en la calle de Pí y Margall, desde el edificio destinado a Prisión Preventiva hasta la Riera de la Beurada.

Dictamen del Sr. Teniente Alcalde encargado de los asuntos de Beneficencia y de la Comisión de Gobierno, proponiendo se prorrogue por tres años el nombramiento de Director del Laboratorio Municipal a favor del Dr. D. Jaime Roig Padró.

Dictamen de la Comisión de Fomento sobre celebración de un nuevo contrato para la prestación de los servicios de limpieza domiciliaria.

Dictamen del Sr. Teniente Alcalde encargado de Hacienda, sobre adaptación del vigente Presupuesto ordinario.

Para las siete de la tarde de hoy mismo ha sido convocado también en sesión extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de tratar de lo siguiente:

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se desestime la petición formulada por varios vecinos, oponiéndose a la venta de los terrenos que ocupa actualmente la Plaza del Rey y Prisión Preventiva del partido.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, de 7 a 12, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Prioral Iglesia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma de la que en vida fué distinguida y virtuosa señora D.^a María Soler Llevat, en conmemoración del primer aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos de nuevo nuestro pésame más sentido a su afligido esposo D. Antonio Serra Pamies, hermanas D.^a Francisca y D.^a Joaquina, y demás familia, por la sensible pérdida que sufrieron.

En el Matadero se sacrificaron ayer para el consumo público, 23 carneros, con 386'2 kilos; terneras, 5, con 905'2 id.; lechales, 2, con 5'2 id.; cerdos, 9, con 592 id.

Anales de Reus

AÑO 1869

Los sangrientos sucesos de Valls ocurridos durante los días 1 y 2 de octubre causaron no poca impresión, temiendo repercutieran en esta ciudad.

Afortunadamente, la Junta Revolucionaria logró imponerse a los apetitos de quienes preconizaban asaltar fábricas y determinadas casas particulares.

En Valls fueron asesinados buen número de vecinos y devastadas las casas de los señores Prats, Tarragó, Planas, Pons, Gay, Garriga, Clariana, Castellet, Pasque y Grau, Martí, Homs, Onofre, Pedrol, Ros.

En vista de que el Gobierno disponía de fuerzas suficientes para hacer frente a la sublevación, le alzados en armas acordaron no resistir en Reus, para librar a esta ciudad de posibles bombardeos y asaltos.

Así marcharon a las vecinas montañas provistos de buenas sumas de las arcas municipales, aportadas por el Banco de Reus, mediante acuerdo consistorial.

Disuelto el Ayuntamiento y la Junta Revolucionaria, se nombró Ayuntamiento Gubernativo, obligando bajo severas multas a los concejales a posesionarse de sus cargos y asistir a las sesiones consistoriales.

Los Bandos del nuevo Ayuntamiento y del Gobernador Militar de la provincia, por su carácter oficial van publicados en la Sección Municipal.

La sublevación republicana federal, en determinados momentos parecía que había de derribar al Gobierno, quien por boca del Presidente del Consejo de Ministros manifestaba a las Cortes solicitando la suspensión de garantías consistoriales.

A todo ello, los sublevados de Reus, después de algunas escaramuzas con las tropas leales que persiguieron por los montes del Priorato, se acogieron al indulto que les concedió el Gobierno y entregaron las armas en Cornudella al General Baldrich, regresando después a esta.

Los revoltosos de Valls, fueron exceptuados del indulto.

El número de armas entregadas por los Milicianos a las tropas del Regimiento de Luchana fué de 1.800.

El día 10 se declaró en esta el estado de guerra, recorriendo las tropas en patrullas la población, especialmente por la noche.

Al regresar los cajeros de los dos batallones de milicianos, retornaron, según "Diario", las cantidades correspondientes a las oficinas de Contribuciones, Registro de Hipotecas y Aduanas.

En previsión de posibles disturbios, durante la segunda decena de octubre, hubo en esta singular movimiento de soldados, entrando y saliendo diversas columnas de batallones distintos, con las armas de los sublevados, que acogieron a indulto y no pocos detenidos.

Ello motivó singular alarma en Reus ocasionando corridas y zozobras, aumentadas al ser asesinado de una puñalada, un centinela del Cuartel, el día 11 de octubre, a la una de la madrugada.

Horas después del crimen, fué detenido su autor, siendo juzgado sumariamente y condenado a muerte.

En vano el Ayuntamiento gubernativo y las entidades reusense solicitaron el indulto del reo, que fué ejecutado en la Plaza del Rosario.

Un exaltado, el día 14, en la Plaza de la Revolución, insultó a una patrulla de soldados, motivando le asestaran un tiro, que desgraciadamente hirió a varios individuos de una familia que tranquilamente tomaban el fresco en la puerta de su casa.

El día 18 de octubre la autoridad militar suspendió la mayoría de periódicos de la provincia, "Diario de Reus" entre ellos, no obstante su reconocida imparcialidad y no ser partidista de los federales.

Dicha suspensión duró breves días. La agitación reevolucionaria que aun perduraba en Reus y su comarca puede decirse que cesó con la ejecución doble que en Valls tuvo lugar el 3 de diciembre, contra Morató y Batet, acusados de haber tomado parte en los sangrientos sucesos del pasado mes de octubre.

En Reus, el Ayuntamiento gubernativo siguió en su puesto, logrando tras no pocos sinsabores, como detalles en "Religiosas", conjurar el conflicto de la transformación en Instituto Libre el Colegio de los PP. Escolapios y que las manifestaciones religiosas externas pudieran celebrarse como antes de la revolución de septiembre.

No fué éllo del agrado de los exaltados progresistas pero vieron obligados a acatar a regañadientes, las órdenes de la autoridad que aun podía dar un qué sentir a quienes la opinión pública señalaba como culpables de los criminales sucesos que cometieron el 30 de septiembre de 1868.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba- Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 de Enero de Gijón el 17, y de Coruña el 18 para Habana, Veracruz y Tampico.

Línea a Cuba, Venezuela - Colombia y Pacífico

El vapor LEGAZPI saldrá de Barcelona el día 25 de Enero de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Meliéndez, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá de Barcelona día 15 de Febrero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki y Yokohama.

Línea a la Argentina

Vapor REINA VICTORIA-EUGENIA saldrá de Barcelona el 28 de Enero y el día 29 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el San Carlos que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el día de 24 Enero y el 28 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Enero y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Dicho Vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga-pasaje y de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios condicionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales-submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como por su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique 7 Capetown.—Puertos del Asia Menor; Golfo Persico, India Sumatra. Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port. Arthur, y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, Panamá y San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por Estrecho de Magallanes.

agente en REUS: LUIS DE PEDRO, plaza de Prim, n.º 3
Expende billetes para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

PULMONARY Pulmonia, Bronquitis, Grip, Ofec

VENTA EN TOTES LES FARMACIES

Dr. José Perera

ex Médico del Dispensario del Dr. Peyri. Médico asistente a la Clínica de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Clínico de Barcelona.

Especialista en enfermedades de la Piel, Sifilis y Cabello.—Aplicación del 606-914.—Tratamiento de la blenorragia crónica por la electricidad

CONSULTA de 1 a 4 LUNES, JUEVES y SABADOS y días convenientes.

Errabal alto Jesús, 41, 1.º REUS

POR FIN

llegó la única ocasión de poder comprar relojes a precios jamás vistos, de todas clases y marcas Omega - Election - Vulcain - Fyatt y últimos modelos en:

pulseras - bolsillo - pared - despertadores lo mejor en

Últimos precios, con grandes rebajas. Todo al contado y a

PLAZOS

má barato que nadie

Para encargos dirigirse a Creu Vermella, 7, 1.º - 2.º - REUS

Si usted se aprecia de tener una exagerada pulcritud en la seva roba interior, sabrá que aixó s'aconsegueix rentant-la amb



SAVÓ CHIMBO

Fontanella, 10 Barcelona

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Agentes generales: Sociedad ITALIA-AMÉRICA
Barcelona - Rambla Sta. Mónica 1 y 3

Línea SUD AMÉRICA EXPRESS

BARCELONA - BRASIL - PLATA

Próximas salidas de BARCELONA:

2 Febrero para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

GIULIO CESARE

Gran express. 24.000 toneladas. 4 hélices.

CLASES: LUJO, SEGUNDA, TERCERA.

25 Febrero para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

AVGVSTVS

33.000 toneladas. 4 motores. 4 hélices.

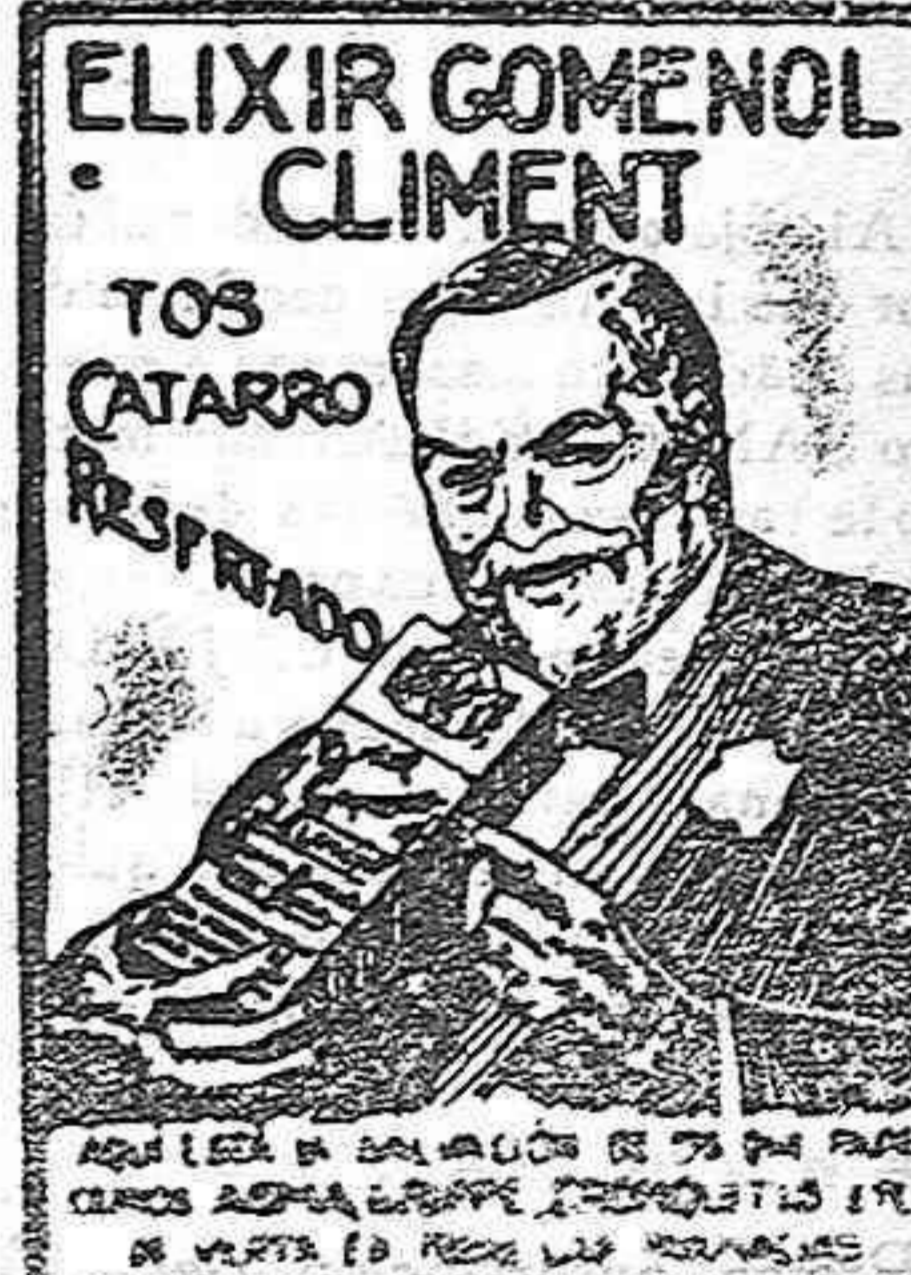
La nave a motores más grande del mundo.
El mayor buque para la América del Sur.

CLASES: Lujo, Segunda, Clase Intermedia y Tercera.

Travesía a Buenos Aires en 12 1/2 días

Agencia en Trrragona: Plaza Olózaga, 10, pral., 1.º

TABERNA en VENTA
Con mucha clientela, SE VENDE por no poder regentarla su dueño.
Se cederá en buenas condiciones.
Darán razón en esta imprenta.



ELIXIR COMENOL CLIMENT
TOS CATARRO RESFRADO

HIERRO VIEJO
Lo hay para vender en la calle Camino de Riudoms, n.º 22, bajos

La clientela agradecida propaga el



ELIXIR CALLO

Amigo DÉBIL tome ELIXIR CALLO exquisito

ELIXIR CALLO

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España hace préstamos a largo plazo hasta 50 años sobre fincas rústicas y urbanas al interés anual del cinco setenta y cinco por ciento libres de impuesto de utilidades pagando intereses y amortización por semestres vencidos.
Para mas detalles a D. CAYETANO VIRGILI, calle San Lorenzo 34, quien los facilitará gratuitamente.